

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030844/2014
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente, al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

19;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Cecilia **RODRIGUEZ GALAN (Legajo Nº 32.790)** en el cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114- concursado-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-07-2014** y hasta el **31-12-2014**, todo con cargo al Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Cecilia **RODRIGUEZ GALAN (Legajo Nº 32.790)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2014**, en reemplazo de la Dra. Mariana Maccioni.-

Artículo 3º.- La Dra. María Cecilia Rodríguez Galán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

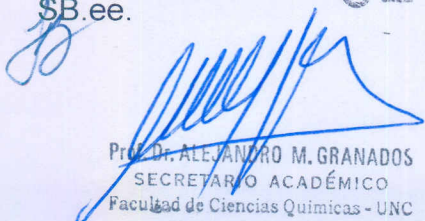
Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


RESOLUCION Nº:

528

SB.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC.